LANDTUR S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Suplente Sebastián Escudero.- b) Se designa directorio: Presidente: Lucas Groendijk con domicilio especial en Liquidambar s/n Manzana A, Lote 22, Morada Villa Urbana, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Sebastián Escudero con domicilio especial en Torino 263, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, y Directora Suplente: Paola Etchart con domicilio especial en 24 de Septiembre 1026 piso 6º departamento B, Barrio General Paz, Pcia. de Córdoba.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 06-07-2016: Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes y la contratación y prestación de servicios de alojamiento. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viajes lo estipulado por el Articulo 1º de la Ley 18.829.- Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo.- ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS: la organización, por cuenta propia o en asociación con terceros, de eventos Empresariales, Deportivos, Musicales, Culturales, Convenciones y Congresos, Asambleas, Ferias Profesionales y Empresariales, Entregas de Premios, Ruedas de Prensa, Prestaciones de Productos, Eventos Sociales, y otros de similar naturaleza.- 3) Por Acta de Directorio del 11-07-2016: Se traslada la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 4º Oficina 68, CABA.- 4) Por Asamblea General Extraordinaria del 20-07-2016: Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2016 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721.

e. 03/10/2016 N° 72917/16 v. 03/10/2016

Fecha de publicacion: *03/10/2016*